



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BRAVO BRAVO LOURDES MARLENE
CÉDULA:	0301339172
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA TRONCAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	36

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares acuerdos y resoluciones. g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; k) Conocer el Plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley; m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código; r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;	1.-Proyecto de "Ordenanza Para La Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Contenido En El Plan De Uso Y Gestión Del Suelo. 2.- Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que establece el procedimiento para conceder la autorización de venta o enajenación de los bienes inmuebles adjudicados por el Gad Municipal La Troncal, de conformidad al informe Nro. GADMLT-AJM-2025-0184-M, de fecha 10 de febrero de 2025, suscrito por el Mgs. Jaime Alencastro Malo, Procurador Síndico de esta entidad. 3.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Prevención, Vigilancia y Reducción de la Desnutrición Crónica en niñas y niños de cero a os años de edad y madres gestantes en el cantón La Troncal, presentada por la concejala Ab. María Fernanda Lima, conforme al oficio No. GADMLT-CMT-2025-0001-O y, de conformidad al informe Nro. GADMLT-AJM-2025-0218-M, de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por el Mgs. Jaime Alencastro Malo, Procurador Síndico de esta entidad; 4.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Establece el Cargo, Grupo Ocupacional, Grado y Escala Remunerativa de las Servidoras y Servidores Públicos del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Troncal, según informe Nro. GADMLT-AJM-2025-0355-M, de fecha 01 de abril de 2025, suscrito por el Ab. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico de esta entidad 5.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Estructura y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón La Troncal, en virtud del informe presentado por los señores concejales Ab. Lourdes Bravo Bravo, Ab. María Fernanda Lima y Sr. Kaliman Pacheco Vásquez Miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, según informe No. COM-LEGYFIS-INF-001-2025, de fecha abril 16 de 2025. 6.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que Regula la Nomenclatura de las Calles, Avenidas, Plazas, Parques y Demás Espacios Públicos del Cantón La Troncal y sus Parroquias Rurales, presentado por el Sra. Angela Arias Mancheno, Concejala Principal del cantón La Troncal, conforme al memorando No. GADMLT-CMT-2024-0032-M y, de conformidad a los informes técnicos Nro. GADMLT-AJM-2025-0586-M, de fecha	1.-Que consideraba necesario tener más claro en relación al lote mínimo en el sector agrícola que se encuentra tipificado en el Art. 140, conforme lo aprobado en primer debate el proyecto de "ORDENANZA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDO EN EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO?", respecto a casos especiales, como divorcios, herencias que se ven limitado por cuanto se establece ocho hectáreas como mínimo en dichos sectores, por lo que se exhorta a la señora Alcaldesa se haga la consulta respectiva a la Procuraduría General del Estado, para absolver las dudas sobre el tema, pese que mocione no hubo apoyo. 2.-Esta ordenanza estado de acuerdo se actualice, no compartí poner una tasa al momento de vender porque ya los ciudadanos pagan una tasa cuando reciben las escrituras me parece un abuso, 3.- Es una ordenanza básica, y no afecta mas bien ayuda a también atender esa área tan necesaria de la sociedad. 4.- Sobre La ordenanza del Registro de la Propiedad en el primer debate vote en contra porque realmente faltaba analizar, la justificación de la creación, para el segundo debate a favor porque es una recomendación de Contraloría y según las consultas realizadas si cumplían los techos en los sueldos, no compartía respecto a los salarios fijados y nuevos puestos que han creado pero lamentablemente tocaba tomar la decisión frente a la ordenanza porque con la que estaba vigente no cumplía la tabla salarial actualizada, eso sobre todo. 5.- La ordenanza del Cuerpo de bomberos, tocaba aprobarla luego de varias consultas se pudo determinar que el nombramiento del comandante Fausto Guadalupe, es permanente desde años atrás, por lo que no procedía llamar a concurso de forma inmediata, será luego que el cumpla su periodo u otra causal que da la Ley, 6.-La ordenanza de Nomenclatura para las calles del cantón aprobé porque me pareció oportuna, y pudimos lograr que no se deje con sanciones pecuniarias con el fin que haya suficiente difusión por ser una ordenanza nueva 7.-La ordenanza de Fortalecimiento del Deporte estaba con la inquietud que se iba a dar en Comodato y si una vez que quede aprobada el ejecutivo sería fácil hacerlo sin tener la autorización del Concejo, sin embargo, se aclaró en el segundo debate que sería opcional3el Comodato porque se va necesitar siempre la autorización del Concejo, 8.- La ordenanza respecto de los predios, fue muy cuestionada por la forma como se presentó al inicio el proyecto se suspendió, se devolvió y volvieron a presentar hasta que nos pusimos de acuerdo en mantener el mismo valor respecto a las bandas impositivas con el fin de mantener el costo que venían pagando los ciudadanos, a diferencia de quienes hayan hecho cambios en su construcción ahí si variara caso contrario no. Aprobar autorizando la venta d terrenos, que han venido estando en posesión muchos ciudadanos, resulta gratificante, porque les permite tener el instrumento legal para adquirir	1.-La ordenanza se viene aplicando, pero sigue el malestar hasta en proceso legales porque no se a subsanado, pero que está en la ley, en muchos cantones han buscado otras alternativas, para no perjudicar a derechos hereditarios, divorcio, entre otros casos especiales. 2.- Esta ordenanza para autorizar venta de terrenos que fueron Municipales, vote en contra primero y segundo debate, porque no estoy de acuerdo la tasa que se le fijo y anteriormente no tenía tasa, no comparto, si bien es cierto bajo la tasa impuesta pero igual es una nueva tasa creada en esta administración. 3.-Vote a favor ambos debates Esta ahí creada la ordenanza, pero aun no se a puesto activa esperemos que en los días próximos comiencen a ejecutar. 4.-Es un tema que nos gusta sobre la creación de puestos, se debe analizar más profundamente aparte y la ordenanza tocaba actualizarla, es las circunstancias legales. 5.- Vote a favor, una ordenanza que desde la misma Contraloría dispusieron se reforme la ordenanza que estaba vigente de la administración anterior. 6.- Esta y todas las ordenanzas nuevas corresponde difundirlas masivamente, pero no hay el interés por el ejecutivo en buscar alternativas de difusión y nuestros ciudadanos conozcan sobre la nueva norma, 7.-Primer debate lo hice en contra, pero en el segundo debate por aclaración dada di voto a favor. 8.- Apoye ambas ocasiones porque el valor del impuesto predial se mantiene., fue una lucha interna hasta que logramos acordar. Revisamos que este los informes que justifiquen acorde a la ley y realidad cumpliendo requisitos de la ordenanza vigente. La sesión para aprobar el presupuesto fue suspendida, y al reintegramos, al día siguiente por asuntos de salud, no lo hicieron todos, y al momento de sumar los votos según debieron tomar en cuenta desde el inicio de la sesión, cuando estábamos todos. Informes de conocimiento apresurados, porqué se deja al último momento. Sigue en proceso. La poca información obstaculiza la tarea de fiscalizar desgastándonos, frente a otros temas pendientes de atender.

04 de junio de 2025, y memorando Nro. GADMLT-DPM-2025-0819-M, de fecha junio 09 de 2025, suscritos por el Ab. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico y Arq. Julio García Coronel, Director de Planificación respectivamente; 7.- Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal, para aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del Deporte Infantil y Juvenil en el cantón La Troncal, en virtud de contarse con los informes suscritos por los señores: Procurador Síndico, Director Administrativo y Director de Turismo, social, Cultural, Deporte y Recreación de la entidad, conforme consta en los memorandos Nos. GADMLT-AJM-2025-0728-M, GADMLT-DAM-2025-1010-M, y GADMLT-DCM-2025-2012-M, respectivamente. 8.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal, para la aprobación en primer debate, del Proyecto de ?Ordenanza de aprobación del valor predial del suelo y de las edificaciones en el área urbana y en los centros poblados rurales con estructura urbana, correspondiente al Bienio 2026 ? 2027?, presentado por el ejecutivo cantonal en cumplimiento de la resolución No. 173-CMT-2025, de fecha diciembre 12 de 2025, que dispuso la elaboración de un nuevo proyecto que incorpore los observaciones y sugerencias planteadas. 1.- Conocimiento y resolución del I. Concejo Cantonal de La Troncal, para acordar la venta de los lotes de terreno de propiedad municipal, ubicados en: Sector: ?Voluntad de Dios?, Cunetas ? Vía a Voluntad de Dios?, Cuentas: ?19 de marzo?, Cunetas: ?Valle Verde?, Cunetas ?Rancho Grande?, San Gerardo (Luz Prado Galarza), Ciudadela ?Homero Castanier?, Ciudadela ?Patria Nueva?, Ciudadela ?El Progreso?, Ciudadela ?La Troncal?, Sector ?Estero Huaquillas? y, Ciudadela ?Luz de América; a favor de sus posesionarios, virtud del informe emitido por el Mgs. Jaime Alencastro Malo, Procurador Síndico Municipal, contenido en el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0006-M, de fecha enero 07 de 2025, informes de la Comisión de Tierras y más informes técnicos que se adjuntan 2...-Conocimiento y resolución del I. Concejo Cantonal de La Troncal, para acordar la venta de los lotes de terreno de propiedad municipal, ubicados en: sector Cuentas ?Vía Voluntad de Dios?, sector Cunetas ?Unidos Venceremos?, sector ?15 Hectáreas?; a favor de sus posesionarios, virtud del informe emitido por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, contenido en el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0314-M, de fecha marzo 17 de 2025, informes de la Comisión de Tierras y más informes técnicos que se adjuntan; 3.-Conocimiento y resolución del I. Concejo Cantonal de La Troncal, para acordar la venta de los lotes de terreno de propiedad municipal, ubicados en: sector Cuentas ?Recinto Cochancay?, Sector Cunetas ?Vía Voluntad de Dios?, sector Cunetas ?Vía Al Ingenio?, sector Cunetas ?19 de Marzo? y, Ciudadela ?Los Regantes?; a favor de sus posesionarios, virtud del informe emitido por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, contenido en el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0495-M, de fecha mayo 05 de 2025, informes de la Comisión de Tierras y más informes técnicos que se adjuntan; 1.- Conocimiento y resolución del I. Concejo Cantonal, el informe Nro. GADMLT-DFM-2025-0100-M, de fecha 28 de enero del 2025, suscrito por el Econ. Joffre Campoverde ? Director Financiero del GAD Municipal sobre la liquidación presupuestaria del año 2024 para su aprobación u observación de acuerdo a lo establecido al Art. 57 literal g) del COOTAD. 2.-Presentación ante el concejo Cantonal de La Troncal el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gad Municipal La Troncal para el Ejercicio Económico 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del COOTAD, y emitir	servicios básicos y le abre oportunidades para el contorno familiar, y otros Un presupuesto que mejoro en cuanto que ya nos informaron de algunos proyectos de obras, pero no de todos, y el presupuesto participativo es muy limitado, a pesar de nuestras observaciones fue avanzando, y por último aprobado por ministerio de la Ley, pese que se votó para aprobarlo con algunas observaciones, pero según a pesar de tener mayoría proclamaron que no había los votos Empresa Municipal Publica De Agua Potable Y Alcantarillado Emapat Ep, Consejo De Seguridad Ciudadana, Registro De La Propiedad Y Mercantil, Consejo Cantonal De Protección De Derechos, Tiene como fin construir oficinas para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Oficios enviados, en la gran mayoría sin respuestas, quedan en el libro del olvido, cuando se hace insistencias contestan a medias. Y se podría decir algunas consultas han sido absueltas, como información básica de base de datos, unas han entregado otras no, por ejemplo, los predios seguimos esperando. Se creo o nos idealizamos que mediante Quipux la información iba a ser ágil, oportuna pero la realidad es otra. 1.- Presidenta De La Comisión De Competencia De Transferencias. 2. Presidenta De La Comisión De Participación Ciudadana 3.- Miembro De La Comisión De Servicios Públicos, Miembro De La Comisión De Planeamiento, Urbanismo Y Obras Públicas, Y Miembro De La Comisión De Servicios Sociales. Todo asunto que ponga el ejecutivo, cumplimos con darle tramite respectivo, en el caso de convenios que sea en beneficio y factible a favor de la ciudadanía, cuente con la documentación de respaldo, nosotros apoyaremos, por cuanto nos permiten mejorar la atención de alguna institución, atender al sector rural, y urbano, a los grupos vulnerables.	Ante la falta de respuestas cualquier cosa es justificables. Mi participación activa en cada comisión. Como la alcaldesa requiere ejecutar los mismos razón por lo que nos pone a nuestro conocimiento para que sean debatidos
--	--	---

resolución del Concejo Cantonal para trasladar el Proyecto Definitivo del Presupuesto a la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gad Municipal La Troncal para los efectos de lo dispuesto en el artículo 244 del COOTAD. Conocimiento del I. Concejo Cantonal informe de la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2025, según informe presentado por la Econ. Lisseth Vega Ramírez, Jefa de Presupuesto de la entidad, en su memorando Nro. GADMLT-PM-2025-0063-M, de fecha septiembre 23 de 2025; 3.-Presentación ante el concejo Cantonal de La Troncal el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gad Municipal La Troncal para el Ejercicio Económico 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del COOTAD, y emitir resolución del Concejo Cantonal para trasladar el Proyecto Definitivo del Presupuesto a la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gad Municipal La Troncal para los efectos de lo dispuesto en el artículo 244 del COOTAD. 4.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal, para la aprobación en segundo y definitivo debate, del ?Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gad Municipal La Troncal para el Ejercicio Económico 2026?; y presupuestos anexos de las empresas públicas e instituciones adscritas al GADMLT; así como el memorándum presentado por los señores concejales Ab. María Fernanda Lima, Sr. Bayron Avilez Moncayo y Sr. Jorge Vásquez Serrano en calidad de Presidente y miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en su memorando No. COM-PP-002-2025, de fecha diciembre 07 del 2025; 1.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 108-ACT-2025, de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación del predio con clave catastral 03-05-46-08-000, de propiedad de la Sra. Delia María Matamoros Castro, para ejecutar la obra denominada ?AMPLIACIÓN, DE ÁREAS VERDES DEL SECTOR AZTRA SEGUNDA ETAPA SEGUNDA LLAMADA DEL CANTÓN LA TRONCAL?, acorde a lo que establece el Art. 57 literal l) del COOTAD. 1.- Solicitud Detallada Respecto La Distribución Del Dinero Recibido De Bonos Aprobados En Sesión De Concejo 16 De Abril 2025. 2.- Información De La Denuncia Presentada Por El Señor Carlos Sánchez Merelo, Quien Compra Un Terreno En El Cementerio De Pancho Negro Y Aparece Otro Dueño Actualmente. 3.- Solicitud De Cartera Vencida 4.- Solicitud Base De Datos Beneficiados En Aplicación A La Ordenanza Por Remisión. 5.- Solicitud De Recaudaciónón Vallas Publicitarias Últimos Cinco Años. 6.- Registro De Suspensión De Elementos Publicitarios Y Sus Resultados. 7.- Situación Del Mercado Central Abdón Calderón. 8.- Solicitud De Listado De Directivas Barriales, Y Dirigentes Zonales. 9.- Solicitud De Revisión Del Periodo De Directivas Barriales. 10.- Conocer Sobre Transferencias Al Cuerpo De Bomberos. 11.- Base Legal Por El Cobro De Contribución Especial De Mejoras De Años Futuros A La Fecha De La Venta De Un Bien Inmueble. 12.- Solicitud De Obras En Ejecución. 13.- Documentos De Presupuesto Participativo 14.- Cronograma Limpieza De Canales Del Cantón La Troncal 15.- Sobre Aprobación Del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2026. 16.- Sobre Actividades Realizadas Hasta La Presente Fecha Por Fauna Urbana. 17. Cronograma De Las Rutas De La Recolección De Basura Y Barrido De Calles 18.-Falensias En Aplicación De La Ley Del Adulto Mayor Con El Nuevo Sistema. 19.- Solicitud Del Acta De Coppromiso Con La Comunidad De Yanayacu. 20.- Nomina D Empleados Y Trabajadores Del Gad Municipal Del Canton La Troncal Desde Enero 2024. 21.- : Solicitud De La Situación D Elos Comerciantes De La Calle José Peralta Y Otras Donde Se Va Dar Uso Para Sistema De Estacionamiento Rotativo, Regulado Y Pagado Para El Cantón. 22.

Solicitud Urgente De Socialización De La Ordenanza De Creación, Organización Y Establecimiento Del Sistema De Estacionamiento Rotativo, Regulado Y Pagado Para El Cantón La Troncal, (Serpat), Y La Delegación De Competencia. Ordenanza No 002-2023

23.- Solicitud Del Proyecto Para La Adquisición Del Terreno Y Construcción Del Nuevo Cementerio. Conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Troncal, acorde a lo previsto en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, según lo establecido en el Art. 15 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal.

1.-Conocimiento y Resolución del Ilustre Concejo Cantonal, para que se apruebe el Traspaso de Dominio a través de la figura de Donación de los bienes inmuebles signados con claves catastrales: 01-06-18-01-000, 08-03-42-13-000, 56-10-24-30-000 y 01-02-27-11-000, que vienen siendo utilizados para la prestación de servicio públicos, a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Troncal Emapat, para el incremento de su capital, según memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0399-M, de fecha 14 de abril de 2025, suscrito por el Ab. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico de esta entidad.

2.- Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para autorizar a la Alcaldesa y al Procurador Síndico del GAD Municipal La Troncal, en aceptar el acuerdo conciliatorio llevado a cabo entre la entidad y la Compañía Agroazucar Ecuador S.A, de conformidad al informe emitido por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, contenido en el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0523-M, de fecha mayo 13 de 2025, y según lo establecido en el Art. 60 literal n) y literal j) del Art. 331 del COOTAD;

3.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal para autorizar a la Alcaldesa y al Procurador Síndico del GAD Municipal La Troncal para transigir dentro de la audiencia de mediación, solicitada por el señor Pedro Emmanuel Fernández Ávila, misma que se llevará acabo el día lunes 02 de junio de 2025, a las 08h30, de conformidad al informe emitido por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, según memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0526-M, de acuerdo al literal j) del Art. 331 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

4.-Conocimiento y Resolución del I. Concejo Cantonal de La Troncal, para aprobar y autorizar a la señora Alcaldesa la suscripción del Convenio de Cooperación entre el GAD Municipal La Troncal y la Escuela de Fútbol ?BARSÁ?, para conceder el uso de la cancha deportiva ubicada en la Cdla. Roberto Isaías del cantón La Troncal, en virtud del informe emitido por el Ab. Luis Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, contenido en el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0307-M, de fecha marzo 14 de 2025..

5.-Conocimiento, análisis y resolución del I. Concejo Cantonal de La Troncal, para autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Pancho Negro, cuyo objeto es establecer la colaboración y cooperación entre las partes, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento, promoción y difusión de las tradiciones culturales, cívicas, deportivas y recreativas, por la parroquialización de Pancho Negro, de conformidad al informe presentado por el Ab. Luis Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, en su memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0741-M, de fecha julio 10 de 2025.

6.- Conocimiento, análisis y resolución del I. Concejo Cantonal, para autorizar a la señora Alcaldesa Aceptar la donación

del predio ubicado en el sector La Primavera ? Barrio 27 de Diciembre, Parroquia Manuel de J. Calle, cantón La Troncal, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal, conforme el memorando Nro. GADMLT-AJM-2025-0852-M, de fecha agosto 05 de 2025, suscrito por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal y, en cumplimiento a los artículos 414, 436 y 460 del COOTAD.

7.- Conocimiento, Análisis y Resolución del I. Concejo Cantonal, para autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Manuel de J. Calle, cuyo objeto es establecer la colaboración y cooperación entre las partes para la transferencia de fondos encaminados a ejecutar el Proyecto de fortalecimiento productivo, artesanal, cultural, artístico, deportivo y cívico que, impulsa la reactivación económica productiva de la parroquia Manuel de J. Calle, por conmemoración a los 93 años de Parroquialización, de conformidad al informe presentado por el Abg. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico, en su memorando No. GADMLT-AJM-2025-0934-M, de fecha septiembre 01 de 2025.

8. Conocimiento, Análisis y Resolución del informe financiero y de labores, que corresponde al Cuadragésimo Segundo Aniversario de Cantonización La Troncal, mismo que se encuentra debidamente aprobada por el Comité Permanente de Festejos, según Resolución No. 008-CPF-2025, conforme lo determina el Art. 6, letra j) de la Ordenanza de Festividades de Aniversario de Cantonización de la Troncal, su Financiamiento y la Creación del Comité Permanente de Festejos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal.

9.-Conocimiento, análisis y resolución del I. Concejo Cantonal para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLT y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. cuyo objeto tiene la construcción del sistema de alumbrado público de la calle el Oro y parte de la calle Sexta Sur de acceso al Parque Urbano del cantón La Troncal, de conformidad al memorándum Nro. GADMLT-AJM-2025-1041-M, de fecha octubre 14 del 2025, suscrito por el Dr. Luis Ismael Castro Rojas ? Procurador Síndico.

10.- Conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Municipal para autorizar la suscripción de renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal La Troncal y el GAD Parroquial Rural Manuel de J. Calle, cuyo objeto es establecer compromisos y responsabilidades recíprocas entre el GAD Municipal La Troncal y el GAD Parroquial Manuel de J. Calle, en el ámbito de sus competencias territoriales exclusivas determinadas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización a fin de gestionar el uso eficiente de los recursos de conformidad al informe presentado por el Abd. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, en su memorándum número GADMLT-AJM-2025-1070-M de fecha.

11.-, Conocimiento, análisis y resolución del Ilustre Consejo Cantonal, para autorizar a la señora alcaldesa la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal La Troncal y la Dirección Provincial del Cañar de la Agencia Nacional de Tránsito, que tiene como objetivo la implementación de las oficinas de la Agencia Nacional de Tránsito dentro de las instalaciones de la terminal terrestre del Cantón La Troncal, conforme al memorándum número GAT MLT AJM 2025-1083-M de fecha octubre 30 del 2025, suscrito por el abogado Ismael Castro Rojas, procurador síndico de la entidad.

12.-Conocimiento y resolución del I. concejo cantonal para autoriza a la señora alcaldesa la suscripción del contrato de novación de

	las operaciones de crédito No. 50719 y 50740 para la ejecución del proyecto ? FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LA TRONCAL I ETAPA, CANTON LA TORNCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR?, aprobada por el Banco de Desarrollo B.P., de acuerdo al artículo 5 de la resolución Nro. 2025-DIR-034, en virtud de los informes técnico, jurídico y financiero adjuntos	
--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	A) Como concejal he venido cumpliendo asistiendo a todas las sesiones de concejo y mesas de trabajo de las comisiones que corresponde, y he recalcado en las sesiones respecto que las convocatorias a sesiones de concejo sean oportunas, en los términos que la Ley da, y que se adjunte los anexos necesarios acorde al orden del día, para lograr una legislación coherente donde prevalezca el interés común, dando mi voto debidamente motivado a favor o en contra. B) Mi característica como concejal ha ido encaminada por defender una mejor participación con la comunidad, donde el gobierno local institucionalice canales permanentes de participación ciudadana en la toma de decisiones locales, buscando la participación de la sociedad organizada y representativa a fin de que los actores sean realmente los dirigentes de cada zona urbana y rural del cantón, consultadas previamente a sus bases para garantizar, transparencia, lealtad, justicia, eficiencia, solidaridad y orden que debe venir coordinado desde nuestra institución. C) He defendido la TRANSPARENCIA, en los procesos del Presupuesto participativo, poque la población tiene derecho de conocer toda aquella información que afecte de alguna manera a su bienestar social, económica, en medida que esta administración logre abrir sus puertas, de una manera siempre equilibrada, para ganar confianza de sus ciudadanos. D) He pedido FRANQUEZA., porque es la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno autónomo municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede constituirse una comunidad sólida. E) Se actúe con JUSTICIA., porque permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables F) He cuidado que se NO se meta la mano al bolsillo de los ciudadanos por medio de ordenanzas, que se establezcan tasas o impuestos elevados. G) Considero que debemos de contar con ordenanzas funcionales, acordes con la normativa vigente, que garantice el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, un desarrollo sustentable, y por eso es importante que la Municipalidad trabaje más en prevención que en sanciones que no ayudan al ciudadano por eso me opuesto a ordenanzas agresivas, sancionadoras, que afecten a las grandes mayorías, segura estoy que el éxito está en prevenir y no sancionar. H) Presentado mociones en el desarrollo de las sesiones siempre y cuando estas sean en beneficio del desarrollo a la ciudad y en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, como en el caso de quienes están en posesión de sus terrenos y puedan tener sus escrituras, convenios interinstitucionales, acuerdos, que vayan en beneficio de las grandes mayorías, en el área social, deportiva, tanto en el sector rural y urbano. Estan en proceso de socialización. Respecto a ordenanza evitar contaminación auditiva y sobre se aplique los descuentos del adulto mayor conforme la ley. Hasta Mayo 14 de 2025. Fui Presidente de la Comisión de Legislación Y Fiscalización, presidente de la Comisión de Discapacidad. Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Miembro de la	Es importante dejar sentado en acta nuestro análisis de los distintos temas, defender los intereses ciudadanos, y lograr apoyo es muy bueno, pero resulta difícil cuando la mayoría se suma a las decisiones del ejecutivo, sin mucho análisis, muchas veces por ser del mismo bloque, sin embargo, este año 2025, distinto a los otros porque la mayoría que venía manejándose se disolvió, más bien se dieron muchos elementos que no quedaron claros. porque vivimos el periodo de la inestabilidad política, e institucional, porque se llegó hasta un proceso de remoción de la alcaldesa que en Tribunal Contencioso revocaron la resolución dada por el Concejo Cantonal, mientras que se estaba preparando la remoción de cuatro concejales así mismo por denuncia ciudadana que termino desistiendo, ósea nunca prospero. 1.-Información solicitando si existe Estudios Sobre Contaminación Del Ruido. Base De Datos A Favor Del 2.-Adulto Mayor En Proyectos Sociales Con El Mies Y/U Otros 3. Ordenanza para prevenir el consumo de droga y alcohol. Informe LEGYFISC 001-2025 del Proyecto de “ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA TRONCAL” 16-04-2025. 1.-LEGYFISC 001-2025. Solicitud de información previo a emitir informe respecto del “Proyecto de Ordenanza que establece el cargo, grupo ocupacional, grado y escala remunerativa de las servidoras y servidores públicos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal” 2.-LEGYFISC 002-2025 Solicitud Insistencia de informes respecto del proyecto de “ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL. 3.-LEGYFISC MEMORANDO 005-2025 respecto de los informes solicitados del Proyecto de “ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL DESDE Mayo 14 2025 nuevo periodo de Comisiones. 1.- Informe PUOP 001-2025 sobre el proyecto de “ORDENANZA QUE REGULA LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES, AVENIDAS, PLAZAS, PARQUES, Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LA TRONCAL Y SUS PARROQUIAS RURALES.” 12-09-2025 2.- Informe TRANSF COMP 001-2025 sobre la ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN LA TRONCAL. 01-10-2025. 3 Informe PUOP 002-2025 del Proyecto de “LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 -2027” 19-12-2025 4.- INFORME CSP 001-2025 Resolución No. 172-CMT-2025 / segundo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva sobre la Fijación y Recaudación de la Tasa por la Prestación de los Servicios de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos. 22-12-2025. 5.-CSP 006-2025 Sobre la legalidad o no del Proyecto de Ordenanza sobre la Fijación y Recaudación d e la Tasa por la Prestación de los Servicios de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos respecto al Art. 566 del COOTAD, establece claramente. Se requiere conocer informes técnicos..19-12-2025 6.- CSP 007-2025. Transferencias Recibidas Por Centro Sur, Base De Datos De Usuarios, Y Ultimo Convenio Con Centro Sur. 19-12-2025.. Atender estas peticiones han permitido limitar acciones continuas con otros funcionarios. Tambien se logró informar a las partes realmente el trámite	Los problemas dados en la institución sobre la remoción de la alcaldesa, nunca quedo claro, enojos del bloque del ejecutivo que eran de la misma línea política junto a otra línea política que hicieron mayoría durante los dos primeros años , lo que impidió que las mociones planteadas, propuestas o análisis que realizaba, la suscrita, por lol general no den paso, más aún cuando se pretendía aprobar ordenanzas que contenían tasas, terminaban poniendo tasas que a mi parecer no estaban correctas, todo esto provoco distanciamiento y no existía un ambiente armónico de trabajo conmigo, hasta que dicha mayoría política de la alcaldesa, se disuelve y se fraccionan eligen cuando se eligen al nuevo vicealcalde en acuerdo con la alcaldesa, pero ya no con todos que al inicio estaban, sin embargo a los pocos meses aparecen distanciamientos entre ellos y esta mayoría se vuelve a fraccionar dejando a un lado a la alcaldesa y comienzan más adelante el proceso de remoción junto con el vicealcalde electo, mientras trate de mantenerme al margen de estos dos grupos que se fraccionaron, continuaba cumpliendo las distintas actividades hasta que el concejo cantonal en mayoría resuelve remover a la alcaldesa de su cargo, pero el Tribunal Contencioso Electoral, revoca dicha resolución entre lo que estaba por no cumplir los tiempos establecidos acorde a la Ley, Mientras tanto he venido actuando con coherencia responsabilidad en defensa de la ciudadanía, respetando las normas establecidas y cumpliendo las funciones, buscando aclarar el panorama que se vivió, porque estas diferencias no permitió avanzar en muchos trabajos internos y temas de interés colectivo que se terminaba definiendo después de varias dilataciones o a veces no avanzo pero esto tanto por ejecutivo y el mismo concejo debido a todas estas polémicas indicadas. Sobre Tema De Ruido está en Proceso Pero Sobre Adulto Mayor, Al Referirse A Tasas Corresponde Al Ejecutivo, Los informes de comisiones han servido para continuar con el trámite de las ordenanzas y aprobarlas dependiendo los casos con voto en contra unas y otras a favor. La información solicitada para avanzar con algunos informes nunca nos llegó Siempre es bueno atender a los ciudadanos ante las inquietudes presentadas.

	Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas. En Mayo 14 de 2025, se eligen nuevas comisiones y queda así. Presidenta De La Comisión De Competencia De Transferencias. 2. Presidenta De La Comisión De Participación Ciudadana, Miembro De La Comisión De Servicios Públicos, Miembro De La Comisión De Planeamiento, Urbanismo Y Obras Públicas, y Miembro De La Comisión De Servicios Sociales. Tambien 16 de Mayo soy delegada del Ilustre Concejo Cantonal, para que conforme el Comité Permanente de Festejos conforme lo establece el Art. 8 inciso tercero de la Ordenanza de Festividades de Aniversario de Festejos de Cantonización de La Troncal. Desde Mayo 14 de 2025 por ser Presidente de la Comisión de Transferencia de Competencia voy delegada permanente al Comité de Administración y Planificación al Cuerpo de Bomberos del canton La Troncal 1. Solicitud presentada por el servidor Público Cristhian Calle Baquerizo, quien en su parte pertinente refiere a que está siendo discriminado en sus labores. 2. Oficio presentado por el Dr. JHONI PALOMEQUE LOPEZ, presentó una petición dirigida a la señora Alcaldesa Ingeniera Miriam Castro, la misma que hasta el momento 11 de febrero de 2025, no ha tenido ninguna respuesta institucional respecto a las observaciones de un permiso de construcción en el barrio "Los Geranios".	qué se esta efectuando, ante las dudas y observaciones ciudadanas se aclaro
--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
He propuesto mediante diálogos, actuar con madurez, sin pasionismo y diferencias personales para avanzar, uniéndonos siempre para beneficiar a la ciudadanía sin embargo por todo lo vivido este 2025, resulta complejo Mediante oficios, entrevistas en los debates he sugerido mejorar la participación colectiva, no restringir el acceso al público a las oficinas porque a veces le resulta al ciudadano inalcanzable encontrar a la autoridad, que se maneje con transparencia la atención ciudadana, que se dé a tiempo los informes que se requiere para nuestro trabajo, que no se contrate personal innecesario, y se respete a cada quien según sus funciones que haya hostigamiento a ningún trabajador y que se distribuya bien los recursos utilizando oportunamente donde realmente se necesite. Propuesto un trabajo de equipo TRANSPARENTE, EQUITATIVO, en los procesos del Presupuesto participativo, poque los ediles y la población tiene derecho de conocer toda aquella información que afecte de alguna manera a su bienestar social, económica, en medida que esta administración logre abrir sus puertas, de una manera siempre equilibrada, para ganar confianza de sus ciudadanos.	Que, salgan resultados favorables, está difícil, se trabaja cumpliendo de forma general y cada quien en lo suyo, y peor aún que estamos en vísperas de elecciones. No se ven resultados, unos días son con unos trabajadores otros días aparecen otros diciendo que están siendo discriminados, no se atreven a denunciar porque esperan que la administración cumpla su periodo y punto, Siendo justos en nuestro actuar permitirá que las decisiones que se tomen sean sólidas e inalterables,

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Procedí a anunciar en abril de 2026, desde página de facebook, para que envíen vía correo electrónico, las inquietudes, recomendaciones, apreciaciones relacionadas a la gestión realizada, en el Concejo Municipal, así también procedí a anunciar la invitación para el acto de deliberación publica y evaluación ciudadana mediante página de Facebook, invitaciones personales a dirigentes y ciudadanía en general.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La inquietud principal refería, a la situación actual respecto al mecanismo utilizado, para el sistema de Estacionamiento Rotativo, Regulado y Pagado para el cantón La Troncal, y respecto a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de uso y gestión de suelo del cantón la Troncal, respecto a la aplicación del lote mínimo en casos especiales como herencias, divorcios, que se ven perjudicados con la norma local actual.